



Olazti, el joven detenido tras negarse a declarar en la AN, queda en libertad con cargos

BORO LH :: 13/03/2018

Unos minutos antes de la 1 de la tarde, el joven de Iruñea ha quedado en libertad con la obligación de firmar en el juzgado cada 15 días y prohibición de salir del Estado

Olazti, el joven iruindarra, colaborador de La Haine y Ahotsa.info, y que el pasado 19 de enero se negó a acudir a su declaración en la Audiencia Nacional como encausado por un delito de "enaltecimiento al terrorismo" y otro de "humillación a las víctimas" ha quedado en libertad con cargos este mediodía. El joven, que fue detenido ayer al mediodía por agentes de la Policía española en el barrio de Mendillorri, queda en libertad con la obligación de firmar en el juzgado cada 15 días.

'Olazti' fue detenido el pasado mes de septiembre por sus comentarios a través de sus cuentas en las redes sociales, el pasado 19 de enero estaba citado a declarar en el Tribunal de excepción español, pero se negó públicamente a ir a través de un comunicado, adoptando una postura de desobediencia civil.

En el comunicado hecho público entonces, el joven apuntaba que *"he tomado la decisión, de **desobedecer** a la audiencia nacional, **no presentándome a declarar, con todo lo que ello supone**. La audiencia nazi-onal es un tribunal franquista y de excepción para con mi pueblo y no tiene legitimidad, para actuar como órgano jurídico ni conmigo, ni con ninguna persona de Euskal Herria, ni tampoco con ninguna de las personas de los diferentes pueblos a los que el reino de España oprime"*.

Olazti fue trasladado ayer a Madrid, esta mañana ha pasado ante el juez, ante el cuál se ha negado a declarar, y un poco antes de la 1 de la tarde ha quedado en libertad con la medida cautelar de firmar cada 15 días y la prohibición de salir del territorio del Estado español.

Boro LH

<https://eh.lahaine.org/olazti-el-joven-detenido-tras>